REQUERIMIENTO TECNICO MUNICIPIO DE MATANZA	
SECRETARIA GESTORA	PLANEACION MUNICIPAL
RESPONSABLE	EFRAIN ANDRES RIOS CALDERON
FECHA DE ELABORACION	27 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	EFRAIN ANDRES RIOS CALDERON

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El artículo 2º de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado**.**

A su turno, el artículo 311 ibídem señala: *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."*

Finalmente, el artículo 3º, numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo preceptúa: *"Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales.*

Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad.

(…)
En virtud del principio de publicidad, las autoridades darán a conocer al público y a los interesados, en forma

Carrera 5 N° 5-85 Matanza – Santander
Email: alcaldía@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

sistemática y permanente, sin que medie petición alguna, sus actos, contratos y resoluciones, mediante las comunicaciones, notificaciones y publicaciones que ordene la ley, incluyendo el empleo de tecnologías que permitan difundir de manera masiva tal información de conformidad con lo dispuesto en este Código. Cuando el interesado deba asumir el costo de la publicación, esta no podrá exceder en ningún caso el valor de la misma.

(…)

En virtud del principio de celeridad, las autoridades impulsarán oficiosamente los procedimientos, e incentivarán el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a efectos de que los procedimientos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas.

La estación de policía del casco urbano del municipio de Matanza, Santander requiere con urgencia una atención prioritaria en temas de saneamiento básico ya que sus instalaciones se encuentran con algunas fallas en su alcantarillado interno por presentar ciertos taponamientos ,además sus instalaciones requieren un mantenimiento periódico ya que se encuentran en mal estado en cuanto a pintura se refiere ya que por el paso del tiempo se presentan desgaste de la misma como también ciertos fotos de humedad que se deben revisar.

Además de lo anterior se encuentra contemplado en el Banco de programas y proyectos de inversión así mismo en el plan de desarrollo “Unidos por Matanza”. Para tal efecto, en cumplimiento de lo anteriormente expuesto y la necesidad requerida el Municipio de Matanza sugiere iniciar el proceso contractual, mediante una persona natural o jurídica con la experiencia y a fin de celebrar contrato. De esta manera contar con una planta en mejores condiciones que sigua prestando el servicio por el que fue construida.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR			
NATURALEZA DEL OBJETO	**BIENES**	**SERVICIOS**	**OBRA PUBLICA**
			X

OBJETO

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER

ALCANCE DEL OBJETO

ALCANCE DEL OBJETO

El desarrollo del objeto del contratista se compromete con de municipio de Matanza:

Carrera 5 N° 5-85 Matanza – Santander
Email: alcaldía@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

1	**PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**		
1,1	Cargue, retiro y disposición final de escombros	m3	0,60
1,2	Demolicion de baño primer piso.	m2	3,00
1,3	Desmonte de aparatos electricos, Incluye cargue, Retiro y disposicion final	Und	3,00
1,4	Desmonte de aparatos sanitarios, Lavamanos, sanitarios, incrustaciones y grifería.	Und	2,00
1,5	Paso entre muro para paso de acometida sanitaria y/o hidráulica	Un	4,00
1,6	Regata para acometida punto de trabajo. Incluye resane con mortero	ml	7,00
1,7	Revision sonda electrica puntos	und	4,00
2	**ACABADOS / FACHADAS**		
2,1	Suministro y aplicación vinilo tipo I para muros (3 manos) tipo interior	m2	484,00
2,2	Resane con mortero de reparacion y estuco plástico para muros	m2	10,00
2,3	Suministro e instalacion enchape piso para baños con nivel de desague hacia el sifon	m2	3,00
2,4	Suministro e instalacion enchape para muros de baños	m2	9,00
2,5	Pollo en concreto enchapado y con perfil de aluminio	UND	1,00
2,6	Piso en concreto de 2500 psi(e= 0,12 mts)	M2	2,00
3	**REDES HIDROSANITARIAS**		
3,1	Tuberia PVC sanitaria D=2"	ml	6,00
3,2	Tuberia PVC sanitaria D=3"	ml	4,00
3,3	Punto hidráulico agua fría PVC de 1/2"	und	3,00
3,4	Punto sanitario 4"	und	1,00
3,5	Punto sanitario 2"	und	1,00
3,6	suministro e instalación lavamanos, Incluye Grifería y conexión a Desagüe	und	1,00
3,7	Suministro e instalación sanitario, incluye conexión a Desagüe (uso institucional)	und	1,00
3,8	Suministro e instalación de barra de seguridad para personas discapacitadas	Und	2,00
3,9	Suministro e instalación de rejilla rectangular 40 cms de acero inoxidable para piso	und	1,00

Carrera 5 N° 5-85 Matanza – Santander
Email: alcaldía@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

4	**REDES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES**		
4,10	Suministro e instalación de salida tomacorriente Regulado-Empotrado	und	3,00
4,20	Suministro e instalacion de interruptor sencillo	und	3,00
4,30	Suministro e instalacion de interruptor doble	und	1,00
4,40	Suministro e instalación de canalización interna PVC 3/4"	ML	5,00
4,50	suministro e instalacion de lamparas led cuadrado de 60x60	und	4,00
4,60	suministro e instalacion de lamparas led sobreponer de 36 w	und	4,00
5	**LIMPIEZA**		
5,1	Limpieza general de la Obra	m2	477,97

OBLIGACIONES

En desarrollo de lo pactado en la cláusula anterior, el CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a:

- Informar oportunamente al Municipio sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
- Aceptar la Supervisión asignada por parte del Municipio de Matanza.
- Someterse a las instrucciones e indicaciones que el imparta el Supervisor del Contrato.
- Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y Trabamientos.
- Garantizar la calidad del suministro contratado y responder por él.
- Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.
- Cumplir con las normas tributarias, pagando impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el Estatuto Tributario.
- Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos.
- Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el mismo y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación. Así mismo, forman parte de las obligaciones, las contenidas en lo que respecta al alcance del objeto.
- Cumplir con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 (Derechos y Deberes de los

Carrera 5 N° 5-85 Matanza – Santander
Email: alcaldía@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

Contratistas).

- Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del contrato.
- Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presente contrato deba manejar.
- No acceder a peticiones, presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho, en tales eventos el Contratista deberá informar inmediatamente a la entidad Contratante y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos, en caso contrario el Municipio declarará la caducidad del contrato.
- Entregar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el Supervisor para tal efecto.
- Responder ante las autoridades por actos u omisiones en el ejercicio de sus actividades dentro del desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicios a la administración o a terceros.

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACION:
EL PLAZO ESTIPULADO POR LA ENTIDAD PARA SU EJECUCION ES DE VEINTE (20) DÍAS.
PRESUPUESTO ESTIMADO
TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MTC (**$32.000.000,00**)

Carrera 5 N° 5-85 Matanza – Santander
Email: alcaldía@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND	PALACIO MUNICIPAL DE MATANZA	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**				
1,1	Cargue, retiro y disposición final de escombros	m3	0,60	$ 55.548,00	$ 33.328,80
1,2	Demolicion de baño primer piso.	m2	3,00	$ 23.660,00	$ 70.980,00
1,3	Desmonte de aparatos electricos, Incluye cargue, Retiro y	Und	3,00	$ 6.426,00	$ 19.278,00
1,4	Desmonte de aparatos sanitarios, Lavamanos, sanitarios,	Und	2,00	$ 56.980,00	$ 113.960,00
1,5	Paso entre muro para paso de acometida sanitaria y/o hidráulica	Un	4,00	$ 115.742,00	$ 462.968,00
1,6	Regata para acometida punto de trabajo. Incluye resane con	ml	7,00	$ 60.890,00	$ 426.230,00
1,7	Revision sonda electrica puntos	und	4,00	$ 238.143,00	$ 952.572,00
				SUBTOTAL CAP 1 PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	**$ 2.079.316,80**
2	**ACABADOS / FACHADAS**				
2,1	Suministro y aplicación vinilo tipo I para muros (3 manos) tipo interior	m2	484,00	$ 26.301,00	$ 12.729.684,00
2,2	Resane con mortero de reparacion y estuco plástico para muros	m2	10,00	$ 40.172,00	$ 401.720,00
2,3	Suministro e instalacion enchape piso para baños con nivel de	m2	3,00	$ 114.547,00	$ 343.641,00
2,4	Suministro e instalacion enchape para muros de baños	m2	9,00	$ 104.292,00	$ 938.628,00
2,5	Pollo en concreto enchapado y con perfil de aluminio	UND	1,00	$ 176.949,00	$ 176.949,00
2,6	Piso en concreto de 2500 psi(e= 0,12 mts)	M2	2,00	$ 65.751,00	$ 131.502,00
				SUBTOTAL CAP. 2 ACABADOS / FACHADAS	**$ 14.722.124,00**
3	**REDES HIDROSANITARIAS**				
3,1	Tuberia PVC sanitaria D=2"	ml	6,00	$ 33.427,00	$ 200.562,00
3,2	Tuberia PVC sanitaria D=3"	ml	4,00	$ 38.627,00	$ 154.508,00
3,3	Punto hidráulico agua fría PVC de 1/2"	und	3,00	$ 49.155,00	$ 147.465,00
3,4	Punto sanitario 4"	und	1,00	$ 131.112,00	$ 131.112,00
3,5	Punto sanitario 2"	und	1,00	$ 92.112,00	$ 92.112,00
3,6	suministro e instalación lavamanos, Incluye Grifería y conexión	und	1,00	$ 265.857,00	$ 265.857,00
3,7	Suministro e instalación sanitario, incluye conexión a Desagüe	und	1,00	$ 435.155,00	$ 435.155,00
3,8	Suministro e instalación de barra de seguridad para personas	Und	2,00	$ 597.820,00	$ 1.195.640,00
3,9	Suministro e instalación de rejilla rectangular 40 cms de acero	und	1,00	$ 392.111,00	$ 392.111,00
				SUBTOTAL CAP. 3 REDES HIDROSANITARIAS	**$ 3.014.522,00**
4	**REDES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES**				
4,10	Suministro e instalación de salida tomacorriente Regulado-	und	3,00	$ 83.696,00	$ 251.088,00
4,20	Suministro e instalacion de interruptor sencillo	und	3,00	$ 61.080,00	$ 183.240,00
4,30	Suministro e instalacion de interruptor doble	und	1,00	$ 74.590,00	$ 74.590,00
4,40	Suministro e instalación de canalización interna PVC 3/4"	ML	5,00	$ 28.645,00	$ 143.225,00
4,50	suministro e instalacion de lamparas led cuadrado de 60x60	und	4,00	$ 151.281,00	$ 605.124,00
4,60	suministro e instalacion de lamparas led sobreponer de 36 w	und	4,00	$ 171.281,00	$ 685.124,00
				SUBTOTAL CAP. 4 REDES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	**$ 1.942.391,00**
5	**LIMPIEZA**				
5,1	Limpieza general de la Obra	m2	477,97	$ 4.070,00	$ 1.945.350,20
				SUBTOTAL CAP. 5 OTROS	**$ 1.945.350,20**

VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 23.703.704,00**

COSTOS INDIRECTOS OBRA CIVIL		
VALOR COSTOS DIRECTOS OBRA CIVIL		**$ 23.703.704,00**
ADMINISTRACIÓN	29,00%	$ 6.874.074,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 237.037,00
UTILIDAD	5,00%	$ 1.185.185,00
	35,00%	$ 8.296.296,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA CIVIL		**$ 32.000.000,00**

FORMA DE PAGO

Se cancelará mediante la suscripción de **ACTAS PARCIALES**, de acuerdo con el avance en la obra hasta completar el 90% del valor del contrato una vez se alcance el **100% de la obra** y el saldo restante, es decir el diez por ciento (10%), al momento de la liquidación.

Para el pago, el contratista deberá presentar el informe realizadas, junto con los soportes necesarios, incluyendo los comprobantes de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.

Estas actas deberán estar suscritas y tener Vo.Bo., del supervisor designado por la entidad, previa la verificación de los pagos a la Seguridad Social integral y aportes parafiscales por parte del Contratista, adicional a esto el contratista deberá concertar supervisor, informe de entrega especificando los elementos entregados, registro fotográfico y especificaciones.

Así mismo el CONTRATISTA deberá presentar la factura de cobro, y los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, y visto bueno del SUPERVISOR.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

El costo del contrato a celebrar se cargará al certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP2023599, de fecha 27 de noviembre DE 2023 con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:

RUBRO **DENOMINACION**

2.3.2.02.02.009.12.1202.1202006	02-CESP	$ 32.000.000,00	• DOCUMENTO DE PLANEACION

BANCO DE PROYECTOS Y METAS FRENTE AL PAN DE DESARROLLO

Por ser su fuente de financiación recursos de inversión el objeto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MATANZA,**

Carrera 5 N° 5-85 Matanza – Santander
Email: alcaldía@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

SANTANDER" se encuentra contemplado dentro del plan de Desarrollo del municipio de Matanza Santander denominado "UNIDOS POR MATANZA" para el periodo 2020-2023 dentro de la siguiente:

LINEA ESTRATEGICA	:	BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR	:	• SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO.
PROGRAMA	:	Programa Promoción al acceso a la justicia
PRODUCTO	:	Desarrollar, implementar y hacer seguimiento al Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), en coordinación con las autoridades pertinentes
INDICADOR DE PRODUCTO	:	Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) desarrollado e implementado
META	:	4

Para constancia se firma en Matanza, Santander a los 27 días del mes de noviembre del 2023.

EFRAIN ANDRES RIOS CALDERON
Jefe de la oficina Asesora de Planeación

Carrera 5 N° 5-85 Matanza – Santander
Email: alcaldía@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co